

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta, o delegar su voto, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de la sociedad, sitas en Valencia, Avenida Menéndez Pidal, 13 y/o Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), en horario administrativo, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, previo depósito de sus acciones, de conformidad con los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Alicante, 21 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—24.954.

L'EIX 1, S. L.

(En liquidación)

La Liquidadora de la sociedad, a los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento Mercantil, hace público que en Junta general y universal de socios celebrada en fecha 31 de marzo de 2004, se ha acordado la liquidación y extinción de la sociedad L'Eix 1, Sociedad Limitada (en liquidación), mediante la cesión global del activo y pasivo, a sus socios, Proyectos Fairfield, Sociedad Limitada, Jomi 2000, Sociedad Limitada y Lisaia Ibérica, Sociedad Limitada, de acuerdo lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002.

Se informa a los acreedores de la entidad L'Eix 1, Sociedad Limitada, en liquidación, Proyectos Fairfield, Sociedad Limitada, Jomi 2000, Sociedad Limitada, y Lisaia Ibérica, Sociedad Limitada, sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Manresa, 31 de marzo de 2004.—Liquidadora única, M.^a Elsa Gutiérrez Fernández.—24.828.

LEMON ACTIVATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social de la empresa con carácter de universal, con fecha 31 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad de todos los accionistas, la disolución y liquidación de la sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Emilia Pinto García.—24.208.

LENOX, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

LENOX, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las mercantiles «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 25 de mayo de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado

en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la entidad «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal»: Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada, actuando en su representación don Enrique Vallvé Queraltó, el Administrador Único de la entidad «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada»: Don Enrique Vallvé Queraltó.—24.929. 1.^a 26-5-2004

L. GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, piso 3.º, a las diez treinta horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Quinto.—Ratificación del Letrado Asesor de la compañía.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ascensión Riesco Canseco, Administradora solidaria.—23.365.

LINANTO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.^a planta, de Madrid, el día 29 de Junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital de la sociedad, en su caso, con cargo a Reserva Volun-

taria, y autorización al Consejo de Administración para la oportuna ejecución del presente acuerdo en el plazo máximo de un año, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; disolución, en su caso, del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva

Sexto.—Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Propuesta de sustitución y sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Doña Elena Agurruza Taberna. La Presidenta del Consejo de Administración.—23.387.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S.L.

Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del 26 de marzo de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general para celebrarla el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Informe de la Presidencia.

Quinto.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general, o en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.